

Acta No. 40

TRANSCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinte y cinco, siendo las nueve horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez.

El señor Alcalde: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.

La Secretaria General: Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 54 y 59 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 25 de septiembre de 2025**, a partir de las **09H00**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día::

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor alcalde.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 39 correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 18 de septiembre de 2025.

5.- Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto de Ordenanza que define la denominación de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito.

6.- Clausura de la sesión

La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1.- *Constatación de Quórum,*

. Concejal Lenin Barragán, **presente**

. Concejala Erika Jaramillo **presente**

. Concejala Mireya Valencia, **presente**

. Concejal Rene Vélez, **presente**

. Concejal Marisol Verdezoto, **presente**

Alcalde Víctor Mieles, **presente;**

Se encuentran presentes los seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO - 2- *Instalación de la sesión por parte del señor alcalde*

El Señor Alcalde: Compañeros buenos días con todos, gracias a Dios estamos una vez más aquí para poder hacer una sesión más y también por el evento de fundación, que es el tema de presentación de reinado pero se estará más adelante después de la sesión de concejo, no sé los directores si no saben de la sesión yo no los veo aquí, el abogado vale que le pongas al grupo donde están, sino para que pase un memorando de que tienen que asistir a la sesión del concejo bienvenidos todos y todas queda instalada la sesión.

La Secretaria General: TERCERO PUNTO - 3- Aprobación del orden del día.

El Señor Alcalde: Está a consideración el orden del día.

Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez: Quien expresando su saludo indica: señor alcalde solicito inmersar un punto en el orden del día, conocimiento de la sexta reforma del presupuesto y tercera por traspaso de crédito de conformidad al artículo 255, 256 y 258 del COOTAD según el informe del director financiero que anexa con memorando N°. GADMCPQ-2025-0730-M, cuyo objetivo es incrementar algunas partidas presupuestarias que están por agotarse e incrementar algunas obras que no estuvieron contempladas en el presupuesto del año 2025, además de la liquidación del parque central que por falta de entrega de documentación no se ha hecho constar en el presupuesto del año en ejercicio, si es que tengo apoyo.

El Señor Alcalde: Con el apoyo de Mireya Valencia y Vicealcaldesa para la inmersión del punto someta a votación por favor.

La Secretaria General: Procedemos

. Concejal Lenin Barragán, a favor

. Concejala Erika Jaramillo, a favor

. Concejala Mireya Valencia, a favor

Acta No. 40

- 1 . Concejal Rene Vélez, **proponente a favor**
2 . Concejal Marisol Verdezoto, **a favor**
3 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

4 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

5 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-181.- POR UNANIMIDAD.- EL**
6 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
7 **RESUELVE INCORPORAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA QUE INDIQUE: 6)**
8 **CONOCIMIENTO DE LA SEXTA REFORMA AL PRESUPUESTO Y TERCERA POR**
9 **TRASPASO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD AL ART. 255, 256 Y 258 DEL COOTAD,**
10 **SEGÚN EL INFORME DEL DIRECTOR FINANCIERO QUE ANEXA CON MEMORANDO NRO.**
11 **GADMCPQ-DGF-2025-0730-M, CUYO OBJETIVO ES INCREMENTAR ALGUNAS PARTIDAS**
12 **PRESUPUESTARIAS QUE ESTÁN POR AGOTARSE, E INCREMENTAR ALGUNAS OBRAS**
13 **QUE NO ESTUVIERON CONTEMPLADAS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025; Y**
14 **ADEMÁS LA LIQUIDACIÓN DEL PARQUE CENTRAL QUE POR FALTA DE ENTREGA DE**
15 **DOCUMENTACIÓN NO SE LE HA HECHO CONSTAR EN EL PRESUPUESTO DEL**
16 **PRESENTE AÑO.**

17 **El Señor Alcalde:** sigue a consideración la aprobación del orden del día.

18 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** Una vez inmersado un punto en el
19 orden del día, solicito someta a votación para su aprobación, si es que tengo apoyo.

20 **El Señor Alcalde:** Con el apoyo de Mireya Valencia y Vicealcaldesa, someta a votación la
21 aprobación del orden del día.

22 **La Secretaria General:** Procedemos

- 23 . Concejal Lenin Barragán, a favor
24 . Concejala Erika Jaramillo, a favor
25 . Concejala Mireya Valencia, a favor
26 . Concejal Rene Vélez, **proponente a favor**
27 . Concejal Marisol Verdezoto, **a favor**
28 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

29 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

30 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-182.- POR UNANIMIDAD.- EL**
31 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
32 **RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON EL PUNTO INCORPORADO.**

33 **La Secretaria General:** CUARTO PUNTO.– 4.- *Análisis y Aprobación del Acta Nro. 39,*
34 *correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 18 de septiembre de 2025.*

35 **El Señor Alcalde:** Señores concejales el acta llevo con tiempo y si no hay ninguna corrección.

36 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Mireya Valencia;** Quien expresando su saludo
37 indica: no habiendo nada que corregir por parte de los compañeros, solicito se someta a votación el
38 Análisis y Aprobación del Acta Nro. 39, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de
39 fecha 18 de septiembre de 2025, si tengo apoyo.

40 **El Señor Alcalde:** Con el apoyo del concejal Rene Vélez, por favor someta a votación.

41 **La Secretaria General:** Procedemos

- 42 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
43 . Concejala Erika Jaramillo, **a favor**
44 . Concejala Mireya Valencia, **proponente a favor**
45 . Concejal Rene Vélez, **a favor**
46 . Concejal Marisol Verdezoto, **a favor**
47 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

48 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

49 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-183.- POR UNANIMIDAD.- EL**
50 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
51 **RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 39, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE**
52 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

53 **La Secretaria General:** QUINTO PUNTO.– 5- *Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto*
54 *de Ordenanza que define la denominación de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*
55 *cantón Puerto Quito.*

56 **El Señor Alcalde:** De lectura a los informes existentes.

Acta No. 40

1 **La Secretaria General:** Que, el 17 de mayo de 2022 fue aprobada la ORDENANZA DE CAMBIO
2 DE DENOMINACIÓN DEL I. MUNICIPIO DEL CANTÓN PUERTO QUITO POR LA DE
3 GOBIERNO CANTONAL DE PUERTO QUITO.

4 Que, con Memorando Nro. GADMCPQ-CM-2025-0169-M, de fecha 29 de julio de 2025 la
5 concejal Erika Jaramillo presenta el Proyecto de Ordenanza que define la Denominación de
6 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito.

7 Que, con Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2025-0183-M, de fecha 30 de julio de 2025 la
8 Secretaria General solicita al Procurador Sindico Informe jurídico del Proyecto de Ordenanza que
9 define la denominación de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto
10 Quito.

11 Que, con Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2025-0213-M, de fecha 4 de septiembre de 2025 la
12 Secretaria General realiza un INSISTO a la emisión de Informe Jurídico, por haber transcurrido
13 36 días desde la solicitud.

14 Que, con Memorando Nro. GADMCPQ-PS-2025-0481-M de fecha 18 de septiembre de 2025, el
15 Abg. Edison Pablo Caiza Toapanta Procurador Síndico, indica:

16 **“CONCLUSIÓN:**

17 *El proyecto de ordenanza se adecúa a la normativa legal vigente, siendo menester que*
18 *quede establecida la denominación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO*
19 *MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO y por tal se derogue la ORDENANZA DE CAMBIO*
20 *DE DENOMINACIÓN DEL I. MUNICIPIO DEL CANTÓN PUERTO QUITO POR LA DE*
21 *GOBIERNO CANTONAL DE PUERTO QUITO.*

22 **RECOMENDACIÓN:**

23 *Por todo lo expuesto, esta Procuraduría Síndica recomienda que previo informe de la*
24 *Comisión respectiva, el Concejo Municipal apruebe el proyecto de ORDENANZA QUE*
25 *DEFINE LA DENOMINACIÓN DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL*
26 *DEL CANTÓN PUERTO QUITO, en dos debates de conformidad con el artículo 57 y 322 del*
27 *COOTAD. Se emite criterio jurídico favorable.”*

28 Que, con Informe Nro. 16-2025 de fecha 22 de septiembre de 2025, la Comisión Permanente
29 de Legislación y Fiscalización, emite Informe Favorable, en el que indica:

30 **“RECOMENDACIONES:**

31 *La Comisión en consenso, amparada en lo dispuesto en el Art. 326 del COOTAD y Art. 14 de la*
32 *Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito,*
33 *una vez realizado un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando en cuenta*
34 *los criterios técnicos y legales, emite la siguiente recomendación:*

35 *Que, se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, para su respectivo ANÁLISIS*
36 *Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DEFINE LA DENOMINACIÓN DE*
37 *GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO*
38 *QUITO.”*Hasta ahí los Informes señor alcalde.

39 **Señor Alcalde:** Concejales está a consideración el punto, alguien desea intervenir.

40 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Quien expresando su saludo
41 indica: Efectivamente como ya dio lectura la señorita secretaria, en su respectivo momento esta
42 legisladora hizo llegar a alcaldía el proyecto de ordenanza con el fin de poder normar y poder
43 estar con la Ley vigente que actualmente nos regula, como lo es el COOTAD, si bien
44 anteriormente nos regía la ley de régimen municipal, actualmente no tenemos en vigencia esa
45 normativa y pues ahora somos regulados por el COOTAD, pero a pesar de que el COOTAD nos
46 establece como Gobiernos Autónomos Descentralizados en virtud de ello pues, esta legisladora
47 en una ocasión que nos reunimos después de sesión de concejo, se nos entregó a cada uno a
48 cada área también para poder trabajar responsabilidades, entonces en ese sentido me permito
49 decirles compañeros que como ya lo dijo también la secretaria, nosotros teníamos vigente una
50 ordenanza que fue aprobada desde el año 2002 que pues como les dije entró en vigencia esa
51 ordenanza con la Ley Orgánica de Régimen Municipal, entonces aquí estaba establecido en esta
52 ordenanza como el Ilustre Gobierno Municipal de Puerto Quito, pero era necesario considerar
53 que actualmente nos regula el COOTAD y por ello pues presento este proyecto de ordenanza
54 con la finalidad de si bien nosotros ya veníamos trabajando como Gobierno Autónomo
55 Descentralizado la ordenanza estaba desactualizada, entonces en ese sentido me vi en la
56 obligación de presentar este proyecto de ordenanza con sus respectivos artículos que me permito

Acta No. 40

1 hacer un pequeño resumen, en el artículo 1 del presente proyecto de ordenanza establece cuál
2 es el objeto de la ordenanza y dicho proyecto tiene por objeto definir la denominación correcta
3 de este Gad Municipal, como lo dije anteriormente éramos el Ilustre Gobierno Municipio De
4 Puerto Quito y ahora pues como todos sabemos ya somos Gobiernos Autónomos
5 Descentralizados, entonces ese es el objetivo de la ordenanza. En el artículo 2. La denominación
6 para los fines pertinentes del Gad Municipal se denominará como Gobierno Autónomo
7 Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito. El artículo 3, habla sobre el ámbito de
8 aplicación la ordenanza, será aplicable en todo lo que conlleve el uso del nombre del Gad
9 Municipal de Puerto Quito, así mismo en el artículo 4, establece lo que son las siglas, como ya
10 lo hemos venido manejando todos sabemos que son GADMCPQ o si no su nombre completo
11 como Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito. El artículo 5
12 establece la sede, la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto
13 Quito será en el Cantón Puerto, este nivel de gobierno funcionará bajo el amparo del artículo 238
14 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 53 del Código
15 Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, ¿por qué no le establecí lo
16 que dice esos artículos señor alcalde y concejales? es porque las normas siempre están
17 cambiando, variando entonces de repente vaya a reformarse nos va a tocar cambiar después
18 también en el presente proyecto de ordenanza, entonces por ello se establece el artículo de
19 manera general. En el artículo 6 establece las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado
20 Municipal del cantón Puerto Quito, como todos sabemos se encuentran establecidas en el
21 artículo 264 de la Constitución y la que establece en el artículo 54 y 55 del COOTAD y también
22 así mismo las que sean asumidas mediante delegación y asignadas por parte del sistema
23 nacional de competencias eso creo que aquí faltó una hoja, pero bueno también existen lo que
24 son los considerandos y las disposiciones transitorias y generales, me gustaría por favor que
25 secretaria usted que tiene ahí a la mano pueda dar lectura para que los compañeros puedan de
26 pronto entender este tema y también si es que tienen alguna acotación después de esta
27 intervención pues estamos aquí creo yo para legislar con responsabilidad y actualizar la
28 normativa de acuerdo a las leyes que están vigentes.

29 **La Secretaria General:** La Disposición General indica lo siguiente, En todo cuanto no se
30 encuentre contemplado en esta ordenanza, se estará a lo dispuesto en el Código Orgánico de
31 Organización Territorial Autonomía y Descentralización y demás normativas pertinentes la
32 Disposición Transitoria indica, el cumplimiento y actualización de la denominación a utilizarse,
33 estará a cargo de todas las Direcciones, Unidades, Instituciones Adscritas al GADMCPQ y demás
34 instituciones, una vez que este publicada en el Registro Oficial y Secretaría General proceda a
35 notificar, la Disposición Derogatoria indica, Deróguese en fin todas las normas que se opongan
36 a esta ordenanza y que sean contrarias, de manera especial la Ordenanza De Cambio De
37 Denominación Del I. Municipio Del Cantón Puerto Quito Por La De Gobierno Cantonal De Puerto
38 Quito, aprobada el 17 de mayo del año 2002.

39 **El Señor Alcalde:** Alguna pregunta , concejal Erika Jaramillo tiene la palabra.

40 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Igual de todas formas va
41 haber un segundo debate, pero como digo estamos aquí para legislar con responsabilidad y más
42 que todo verificar que la normativa pues que por la cual estamos trabajando sea vigente y sea
43 pegada a las leyes que son superiores a las ordenanzas que nos regulan en la parte local,
44 entonces no existiendo de pronto alguna acotación por parte de los compañeros concejales me
45 permito señor alcalde mocionar el punto cinco, si es que tengo apoyo a la moción para el análisis
46 y aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza que define la denominación del Gad
47 Municipal Del Cantón Puerto Quito, si es que tengo apoyo.

48 **Señor Alcalde:** Con el apoyo unánime someta a votación.

49 **La Secretaria General:** Procedemos

50 Concejal Lenin Barragán, una vez pasada por la comisión esta ordenanza y después de
51 haberla discutido y analizado para los fines pertinentes y con la tutoría que da la concejala, a
52 **favor**

53 . Concejala Erika Jaramillo, **proponente a favor**

54 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**

55 . Concejal Rene Vélez, con los informes de la comisión **a favor**

56 . Concejal Marisol Verdezoto, **a favor**

57 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

Acta No. 40

- 1 Se contabilizan seis (6) a favor.
2 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-184.- POR UNANIMIDAD.- EL**
3 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
4 **RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DEFINE**
5 **LA DENOMINACIÓN DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**
6 **CANTÓN PUERTO QUITO.**
7 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO.**– *6- conocimiento de la sexta reforma al presupuesto*
8 *y tercera por traspaso de crédito de conformidad al artículo 255, 256 y 258 del COOTAD, según*
9 *el informe del director financiero que anexa con memorando N°.GADMCPQ-DGF-2025-0730M,*
10 *cuyo objetivo es incrementar algunas partidas presupuestarias que están por agotarse e*
11 *incrementar algunas obras que no estuvieron contempladas en el presupuesto del año 2025; y*
12 *además de la liquidación del parque central que por falta de entrega de documentación no se ha*
13 *hecho constar en el presupuesto del presente año.*
14 **El Señor Alcalde:** Economista por favor.
15 **Economista Walmore Jativa – Director Financiero:** Quien expresando su saludo indica: he
16 preparado la sexta reforma y tercera por traspaso de crédito que tiene como único objetivo
17 alimentar algunas partidas que están por agotarse y algunas obras que asomaron este año
18 prácticamente y son de sumamente urgentes para algunos recintos, aquí también debo aclarar
19 que el parque central que se construyó creo que en el año 2020 o 2021, no fue liquidado esa
20 obra por parte del contratista que no entrego la documentación y a la fecha está en mis manos
21 llegó la liquidación y también le regresé por falta de documentación, que hasta el momento no
22 ha justificado, pero de todas maneras tenemos que liquidar en este ejercicio económico porque
23 en el próximo año ya no le estamos poniendo como arrastre y es por eso de que en el parque es
24 el valor total de que tiene que justificar son \$52,000 para la cancelación al contratista que ejecutó
25 esa obra, además de aquello también debo indicar de que existe un proyecto importante nos
26 acercamos al bienio 2026, 2027 y el licenciado Mancheno me supo manifestar que debemos
27 hacer constar en este traspaso de crédito una consultaría para la actualización del valor de la
28 propiedad, me gustaría usted licenciado que le explique al concejo en pleno sobre este particular
29 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** Quien expresando su saludo
30 indica; efectivamente nosotros hemos venido cumpliendo desde la dirección de Planificación con
31 una parte del proceso que por mandato de la contraloría y luego de haber revisado la consultoría
32 que actualizó el catastro predial del cantón tuvimos varios escenarios que ir cumpliendo con el
33 paso de estos de estos meses y de este año básicamente uno de ellos ustedes lo vivieron que
34 es precisamente el proceso de creación de las nuevas zonas urbanas del cantón que están
35 determinadas, así como también la redefinición del valor de uso de suelo de esas zonas, ahora
36 es importante nosotros como ustedes conocen en el marco de la ley debemos trabajar ya en la
37 nueva propuesta tarifaria precisamente del impuesto predial para el nuevo bienio, pero para eso
38 es importante llegar a este proceso de la consultoría de automatización y redefinición de los datos
39 del catastro así como también de todo lo que tiene que ver con el sistema catastral y predial del
40 cantón, esto es parte de la consultoría, es parte de las recomendaciones precisamente de la
41 contraloría y sigue siendo el componente de un todo que nació con la consultoría que se generó
42 en administraciones anteriores relacionada con precisamente la revalorización del catastro en el
43 territorio, hasta ahí señor alcalde.
44 **Economista Walmore Jativa – Director Financiero:** En este traspaso aquí debo aclarar
45 también de que el traspaso de crédito no hay ningún movimiento en el presupuesto inicial, eso
46 quiere decir que no afecta al presupuesto porque solo estoy quitando de una partida y le estoy
47 incrementando otra partida, no hay incrementos en el presupuesto, dentro de estos rubros me
48 supo entregar la ingeniera Núñez que en el recinto Buenos Aires, Jeans Pierre la construcción
49 de la cancha \$5.955 me gustaría usted que le explique todo esa parte de aquí.
50 **Ingeniera Jenny Núñez-Directora de Obras Públicas:** Quien expresando su saludo indica: Los
51 traspasos que se han realizado es básicamente con el siguiente fin, en el recinto Buenos Aires
52 Jeans Pierre se va a hacer la construcción de una cancha por administración directa, el recinto
53 Grupo 14 igual construcción de una cancha por administración directa, ambos son con el valor
54 de 5955,76 cada uno, recinto Bosque De Oro la construcción de un baño por 4.949.29 igual
55 administración directa, recinto Unión Manabita igual a la construcción de un área comunal
56 tenemos \$10,000, recinto el Salazar construcción de bordillos 1.400 y adquisición de los

Acta No. 40

1 materiales, bueno aquí tenemos una resta no sé si la adquisición de materiales para la cancha
2 de uso múltiple del recinto 10 de Agosto.

3 **Economista Walmore Játiva – Director Financiero:** Aquí existe con signo negativo es porque
4 anteriormente íbamos a adquirir materiales para hacer por la administración directa entonces
5 dice los de la comunidad de 10 de Agosto que no quieren por administración directa, sino que
6 por obra y es por eso que está signo negativo e incrementado ese valor acá a obra los \$31,000.

7 **Ingeniera Jenny Núñez-Directora de Obras Publicas:** Sale de la partida de adquisición, luego
8 tenemos lo que es ya en obras de infraestructura que se ejecutan como obra como tal, no
9 administración directa es el techado del barrio El Progreso que se le está inyectando \$5000, el
10 techado de la 22 de Octubre que es un saldo que nos queda de 7.898, el parque central de la
11 liquidación eso se le hace constar el monto completo que corresponde a la planilla porque esa
12 planilla ya la tenemos nosotros aprobada, tiene acta de recepción definitiva pero no se había
13 considerado para poder hacer el pago ya que el contratista no entregaba una documentación y
14 volvemos a encontrar lo que es el recinto 10 de agosto ya como obra, entonces aquí ya se le
15 vuelve a sumar los 31,000 que se tenía en la parte de arriba y la remodelación de la bodega y
16 archivo que era parte de la reunión cuando aprobamos el POA referente a que necesitaba unas
17 instalaciones para poder ubicar el archivo central en estudios y proyectos tenemos lo que es lo
18 que ya les explico el licenciado Mancheno.

19 **Economista Walmore Jativa – Director Financiero:** Ese es el objetivo señor alcalde, señores
20 concejales de la reforma al presupuesto no hay modificación al presupuesto inicial simplemente
21 estamos haciendo entre traspasos de crédito y como dice la ley que solamente se hace conocer
22 al concejo, no sé si hay que tienen alguna inquietud o pregunta estoy listo para resolverles.

23 **El Señor Alcalde:** Pregunta concejales, Lenin por favor tiene la palabra.

24 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** Revisando dice techado 22 de
25 octubre imagino que es de la escuela de Buenos Aires, bueno ahí hay una del presupuesto
26 participativo me creo o una obra directa de un presupuesto de parte del Gobierno de la Provincia
27 de Pichincha, parece que es un convenio entre las dos instituciones, de qué se refiere ese saldo.

28 **Ingeniera Jenny Núñez-Directora de Obras Publicas:** Todos los procesos actualmente salen
29 como licitaciones, la licitación es un proceso similar a la cotización, sin embargo aquí no existe
30 ya las preferencias que son por localía en un proceso de licitación, el ofertante prácticamente
31 proforma cuánto va a cobrar por ejecutar la obra, entonces los saldos a veces que se visualizan
32 es directamente las ofertas ganadoras del saldo que queda del presupuesto referencial que
33 nosotros como entidad manejamos que está acorde a los presupuestos que se rigen en la parte
34 del noroccidente y el saldo referente es netamente a cuánto ofertó el contratista, eso es lo que
35 hace referencia.

36 **El Señor Alcalde:** Solo para que tenga conocimiento el concejal y concejales lo siguiente, en
37 cuándo la Obra de 22 de Octubre dentro de nuestra planificación nunca estuvo contemplada
38 tuvimos que buscar recursos fuera de lo que tengo planificado como proyecto y como proforma,
39 en vista de una necesidad que se creó la comunidad los padres de familia la institución educativa
40 nos reunimos con los profesores y llegamos al acuerdo de poderles incrementar para poder hacer
41 un techado, entonces de ese valor que se incrementó como municipio nosotros dejamos un cierto
42 valor me acuerdo exactamente cuánto el con los padres de familia y los profesores hicieron la
43 gestión en el Consejo Provincial y creo que el Consejo Provincial les dio 23,000 si no me equivoco
44 que aún todavía no nos deposita y entonces se sube el proyecto no sé si me escuchan para que
45 puedan por favor explicar bien, suben el proyecto y el contratista se bajan los valores eso no
46 quiere decir que nosotros tenemos que devolverle plata a nadie, porque recuerden que los
47 valores de ese techado nunca estuvo contemplado dentro de la proforma, más bien yo tengo que
48 buscar para poder suplementar o cubrir otros vacíos que quedaron que quede bien claro, no
49 vayan sobró tanto del techado no, nunca le sobra nada porque tuve que buscar de otro lugar
50 para poder cubrir en un compromiso que yo nunca lo hice con ellos, pero luego ya en el
51 transcurso del tiempo lo buscamos para poderles cumplir, entonces que quede bien claro en el
52 acta y también a ustedes concejales que no vayan a decir que se subió el contrato por \$72,000
53 o 70,000 no sé cuánto y el contratista se bajó a 62 creo, que entonces ese valor restante vayan
54 a pensar que tengo que yo devolverle a la escuela no, por ningún motivo más bien yo debería
55 descontarle a Buenos Aires el valor que le incrementamos, pero yo le dije que no le iba a tocar
56 ni un centavo al presupuesto participativo de la comunidad eso es un valor adicional que en
57 calidad de alcalde y en calidad de acuerdos con los profesores padre de Familia se les



Acta No. 40

1 incrementó y de ahí agradecerle a la Prefectura de Pichincha que pudo comprometerse con los
2 \$23,000 que una vez ya tenga firmado el contrato yo les hago notificar a la Prefectura para que
3 me deposite los \$23,000 eso quedamos con el director zonal ahí le puedo comentar no sé si esté
4 ahí hay alguna inquietud, esos valores está pasándole algún otro cubrir otros valores, alguna otra
5 inquietud.

6 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** O sea el proyecto ya está
7 presentado de parte del municipio, lo último que quería acotar es de la liquidación de parte del
8 Municipio, he observado algunas cosas de ahí del parque será que es del mantenimiento de
9 parte del municipio o del contratista, hay una situación es que la pintura está todo negra
10 alrededor, los baños a veces no los he encontrado tan adecuados, tan limpios y algunas cosas,
11 las llaves y todo eso y más que todo en la parte de donde están esos columpios no sé si hace
12 subsanó el tema del agua que había ahí que entraba y se empozaba ahí, para pues en base a
13 eso se le pueda liquidar al contratista cumpliendo el contrato como es a cabalidad, eso nomás
14 compañero gracias.

15 **El Señor Alcalde:** Lo que al contratista se le pidió que subsane ellos subsanaron, ahora de la
16 gente irresponsable que tenemos aquí en Puerto Quito que van y dañan las cosas yo no puedo
17 seguir diciéndole que sigan arreglando, entonces hay gente que sí son bien irresponsables en el
18 cantón que van y dañan las lámparas a propósito, entonces eso ya es un problema social y
19 cultural aquí, que hay gente que no sé qué tienen en la cabeza, que arreglan y van a dañar no
20 sé por qué lo hacen ese tema así da pena de ciertas personas, no de todos la gente del cantón
21 pero si hay unos que dan totalmente pena la miseria de pensamiento que tienen, que dañando
22 vayan a producir no sé a quiénes hacen el mal no algún beneficio algún prejuicio, creo que ni a
23 mí me hace ningún prejuicio ni a ustedes tampoco, porque al fin y al cabo los únicos perjudicados
24 que terminan haciendo son los mismos ciudadanos porque yo esa plata la están pagando a ellos
25 entonces que quede bien claro eso, entonces explíqueme de forma general cuáles fueron las
26 cosas que ustedes antes si es un informe se les presentó para que su subsanen y si subsanaron
27 o no, porque tampoco recuerden va a estar toda la vida subsanando el contratista.

28 **Ingeniera Jenny Núñez-Directora de Obras Públicas:** Bueno esta obra había sido recibida el
29 13 de mayo antes de que se posesiona el señor alcalde, nosotros antes de ejecutar y hecho
30 como se vuelve a aclarar no está pagada la planilla de liquidación, a él se solicitó subsanar varias
31 cosas entre ellos era el permiso de energización que se lo tiene ya y también se volvió a pintar
32 todo el cerramiento se le hizo cambiar todo lo que era el césped sintético de la parte de los juegos
33 se le hizo hacer igual otro tipo de estructura de drenaje, el contratista igual cambió lo que son
34 llaves, cambió igual lo que son los luxómetros, todo quedó absuelto e incluso justamente en ese
35 tiempo que él estaba subsanando y aquí está Darwin entraron a robar, se robaron todo lo que
36 son los Jets que son de cobre y se le hizo nuevamente comprar al contratista que realmente no
37 era responsabilidad de él, pero se le obligó a comprar para poder recibir la obra íntegra, entonces
38 aquí ellos tienen responsabilidad de seis meses hasta lo que se firma la recepción definitiva para
39 que la obra se encuentre visualmente aceptable, ellos tienen una responsabilidad civil de 10 años
40 pero esa responsabilidad es netamente cuando existe un colapso estructural, entonces el
41 contratista no puede venir a estar dando mantenimiento a cada 6 meses o cada año esa no es
42 responsabilidad de él, entonces todo lo que él tenía que absolver se ejecutó y por eso es que la
43 comisión le firmó el acta de recepción definitiva.

44 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Me gustaría que por favor
45 nos explique en el tema que tiene que ver con el recinto 10 de Agosto, hablamos de 31,000 para
46 hacer graderíos y comedor dicen, pero yo veo que a ver solamente en graderíos y comedor se
47 irían \$31,000 eso me gustaría que nos expliquen y también en el área de la remodelación de
48 bodega y archivo, ya lo dijo también la ingeniera cuando estábamos tratando lo del POA me
49 acuerdo que en la parte final de esa sesión de Concejo la señora vicealcaldesa ella estuvo
50 encargada de llevar acabo esa sesión y ella preguntó, decía pero si es que van a ir arriba el área
51 de archivo cuánto va a tocar invertir entonces, decían no solamente hay que readecuar hacer un
52 mantenimiento y ya todo está listo porque ya estaba el área sino mal recuerdo, entonces ahorita
53 vemos que nos dan la razón de que sí se va un rubro de que sí vamos a tener que gastar y me
54 acuerdo que justamente yo les topé ese tema también porque nadie sabía o bueno al menos
55 nosotros no sabíamos que se iba el área de archivo a trasladar a la agencia, entonces eso me
56 gustaría que nos expliquen si es que dentro de los 6.038,40 centavos está incluido todo aire
57 acondicionados todo para que el área de archivo quede ya efectivamente ya funcionando

Acta No. 40

1 conforme lo establece también las observaciones que nos hizo la Contraloría General del Estado
2 eso nada más señor.

3 **El Señor Alcalde:** Al principio ahí estuve en varias reuniones con ellos y se conversó que se iba
4 hacer obras por administración directa o sea por material y ha habido una mala comprensión
5 parte de nosotros y de ellos también ahí tiene unos errores promotores y Desarrollo Comunitario
6 que le llamé la atención, porque siempre ha dicho materiales para tales, tales cosas y la
7 comunidad cuando vino a hablar conmigo me dice que no que era por contrato y lo único que
8 tocaba hacer por mí es la cancha que es alumbrado de la cancha y le dije yo tengo claro que
9 todo es por adquisición de materiales y me dijeron que no, entonces les dije bueno listo no nos
10 compliquemos vamos a territorio y ustedes defínanme que es lo que vamos a hacer por contrato
11 y qué es lo que vamos a hacer por administración directa, entonces quedamos específicamente
12 8.500 más o menos va por administración directa porque ellos tienen 40,000 entonces queda
13 para comprar materiales para la cancha de indor, alumbrado y no sé qué más era bueno eso
14 queda para administración directa que está en un grupo de adquisiciones y los \$31,000 que les
15 está quedando sobrante decidieron que se haga dos graderíos que más o menos tienen entre
16 \$13.000 o \$14.000 porque es por contrato y el comedor comunitario que le llaman no es un
17 comedor con un cuartito de cocina con tipo bar y un canchón de doble agua que también se está
18 presupuestando, tienen 31,000 le pedí a los ingenieros y a la arquitecta que me presupueste a
19 ver si de esos 31,000 le sobra o les está faltando, según los cálculos de ellos dicen que les va a
20 faltar ahora estoy esperando que me hagan llegar el presupuesto, entonces estamos pasando
21 estamos trasladando esa partida en su totalidad para que ellos puedan hacer el diseño y el
22 presupuesto, entonces una vez que ya tenga el diseño el presupuesto yo quedé de conversar
23 con la comunidad nuevamente y explicarle qué es lo que les alcanzó o le sobró o les faltó porque
24 yo también le decía lo mismo un graderío y un bar comedor público comunitario aparentemente
25 mi cálculo \$31,000 es bastante, entonces yo le decía tienes que sobarnos plata, pero eso nos va
26 a definir el proyecto entonces yo no le puedo decir ni creo que nadie todavía tiene un proyecto,
27 definirá el proyecto y si de allí hay un valor sobrante tendríamos que nuevamente hacer el
28 traspaso o reforma para ver en qué lo invertimos y si nos falta tienen que explicarnos por qué,
29 recuerden que por contrato siempre se elevan siempre, un graderío por minga lo estaría costando
30 \$8.000 por minga, porque solamente material y hacemos por minga y por contrato se van casi a
31 15,000 a 14,000 por qué, porque la el 50% más se incrementa en mano de obra pero la
32 comodidad no quiere por minga porque dicen que no tienen el tiempo de estar haciendo minga
33 y que tienen miedo de que eso se les quede tal vez haya empezado y todo eso, eso en cuánto a
34 las 10 de Agosto les he pedido que me den pronto ese proyecto lo que le hemos pasado a usted
35 en el traspaso para que conozcan es porque si yo no traspaso todos los \$31,000 y yo en mi
36 mente en mi cálculo empírico digo así, práctico digo pongan \$20.000 y que tal si les llega a faltar
37 y vamos a tener problemas con el proyecto, ahora en el tema del archivo le doy la palabra al
38 licenciado Mancheno, escúcheme un ratito el tema de archivo, al principio era de valores
39 superiores de valores muy superiores que me estaban dando a mí, valores que ni deberían hasta
40 que los técnicos de otra manera calculen lo que se necesita, entonces ahí le doy la palabra al
41 Licenciado Mancheno para que le hablen de este tema, confío en mi técnico y sé que ellos los
42 hacen con el fin de poder ahorrar lo más que se pueda, licenciado tiene la palabra.

43 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** Es importante realizar un análisis
44 breve de la de la situación relacionada con el archivo, primero como técnicos jamás hemos
45 desconocido la necesidad de viabilizar una construcción que esté acorde precisamente a la
46 normativa técnica de documentación y archivo de documentología y archivo que forma parte de
47 la normativa nacional, producto de ello la misma dirección de planificación elaboró un
48 anteproyecto para la construcción y edificación del archivo en aquí en el edificio del Gad
49 Municipal cuya primera fase se ha contemplaba en \$80,000 que implicaba precisamente la
50 construcción de cimentación y obviamente toda la estructura que debería contar con el archivo,
51 la situación económica de la institución hizo que nosotros desde la misma Dirección de
52 Planificación pongamos en conocimiento del señor Alcalde una alternativa que permita cumplir
53 con la necesidad que tiene el archivo en este caso del Gad Municipal y habiéndose desocupado
54 ya las instalaciones del centro de revisión vehicular que fueron ya puestas en su edificio tal como
55 se había concretado esa esa edificación quedó ya lista para que pueda ser utilizada por parte
56 del archivo, sin embargo en ese sitio donde se ubicaba el centro de revisión vehicular solamente
57 se hizo dos adecuaciones, es decir se amplió el área de gestión donde funcionaría el archivo

Acta No. 40

1 porque había una oficina individual adentro esa ya no existe se ha ampliado precisamente para
2 que toda el área de archivo pueda ser ubicada de mejor manera y solamente falta colocar el aire
3 acondicionado que ese es un proceso que lo está realizando la dirección administrativa a través
4 de sus partidas, porque sí existe presupuesto para ello, sin embargo de esto recuerden ustedes
5 que el área donde funcionaba el centro de revisión vehicular también contemplaba dos espacios,
6 el uno era utilizado como una suerte de comedor que utilizaban quienes trabajaban ahí, pero eso
7 ya no forma parte del archivo y surge también allí recopilar la necesidad de varios años también
8 por parte de bodega central que necesito un espacio físico más amplio para guardar otro tipo de
9 materiales que van llegando al Gad Municipal con mayor seguridad y entonces lo que se hizo es
10 aprovechar esta circunstancia en la que estamos haciendo ya en la redefinición del espacio
11 donde va a ir el archivo y también trabajar en la readecuación de dos espacios físicos adicionales
12 que sirvan para la bodega de hecho el área donde estaba el comedor tiene que ser desmontado
13 porque ahí hay unas mesas que están empotradas, esos tienen que ser desmontadas el área de
14 los mesones de cocina también van a desaparecer para dejar un área amplia exclusivamente
15 para el tema de bodega y se va a construir donde estaba la carpa donde hay todavía una carpa
16 ahí se va a construir un espacio adicional para la bodega, esperamos que ese espacio adicional
17 con toda la seguridad del caso permita guardar los elementos de mayor custodia, llantas,
18 repuestos menores, baterías que son susceptibles de desaparecer, digamos las cosas como son
19 y con ese espacio la bodega va a tener también cumplido uno de sus objetivos de muchos años
20 que no se ha desarrollado y para finalizar también vamos a intervenir en la garita de guardia
21 porque esa garita es muy pequeña muy reducida y se le va a hacer una ampliación todo esto que
22 vamos a realizar cuesta apenas 6.400 con los materiales y obviamente la mano de obra será a
23 través de la institución es decir si hay un ahorro significativo entre los 80,000 que estaba
24 presupuestado y los 6.000 que va a costar este proceso constructivo hasta ahí lo que le puedo
25 informar señor alcalde, señores concejales.

26 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo** Señor alcalde el recinto unión
27 Manabita que esta como construcción de un área comunal tenemos \$10,000 que vamos hacer
28 con eso exactamente, se va hacer un aula donde se reuniones que es lo que se va hacer.

29 **El Señor Alcalde:** En Unión Manabita témenos un rubro de \$10.000 dólares aproximadamente
30 ahí se está haciendo una construcción de un galpón, no es un galpón es una cubierta
31 exactamente si no que un techado tipo galpón doble agua, yo le digo galpón es porque lo que
32 me viene a la cabeza, es doble agua con un muñeco con cadena al rededor y de caña y arriba
33 va una cubierta doble agua, para que entiendan hablamos de forma más claro es un tipo galpón
34 con una pista para que puedan hacer su tipo de baile por ahí, pero eso está dentro de la área de
35 protección por eso tienen que justificarse con un proyecto turístico, o sea por eso que has venido
36 demorando tiene casi como La Abundancia exactamente casi como La Abundancia y estoy con
37 ustedes ahí hace casi igualito, sino que creo que el de allá es un poco más grande en la Unión
38 Manabita porque tienen 10.000 en la Abundancia así mismo con caña y con la estructura se le
39 va hacer un tipo de canchón es para que puedan hacer sus eventos turísticos y de carnaval que
40 ellos ahí tienen en navidades, año nuevo, en carnavales tienen sus fiestas dentro de la
41 planificación ellos tiene ahí presupuestado, ellos ya hace rato si no que siempre se ha venido
42 retrasando por el tema de la justificación entonces ahí tiene importancia turismo, lo que le voy
43 pedir por favor a los proyectistas es que traten de hacer los diseños que sean operativo y acorde
44 porque esa vez la caña no estaba acorde el diseño, entonces de una vez traten de diseñarle con
45 el fin de que pueda sustentarse y no llegar otra vez ahí y decir bueno no está y no me alcanzan
46 los materiales tuvimos ese problema en La Abundancia, pero ya creo que subsanaron, eso podría
47 explicarle en Unión Manabita no creo que es tan largo ahí lo único que le puedo decir es que una
48 vez se ha reformado se ha traspasado esos recursos hay que esperar que llegue la plata o sea
49 recuerden que al momento que se traspasa o se trata de los recursos está presupuestado en
50 papeles, todo depende de los recursos que llegue del estado y como ustedes pueden ver todo lo
51 que hemos podido contratar es por tema de bonos el tema de contratos que se ha subido a través
52 de financiamiento futuros y lo demás están atrasados, todo lo que es adquisición de materiales
53 y otros contratos más que hemos tenido que parar porque ahorita ya no es lo mismo el sistema
54 mismo nos manda a planificar cuánto vamos a pagar y todas esas cosas que ya no puedo yo
55 subir adelantado si no tengo dinero, ahora si ustedes de otra manera no hay plata a través de
56 financiero de que se empiece a ejecutar la recomendación de la Contraloría o sea recuerden que
57 la recomendación de la Contraloría es clara de que se cobren todos los valores vencidos o cartera



Acta No. 40

1 vencida que se llama, entonces se ha dispuesto aquello y cada director tiene que poner una vez
2 a la semana un vehículo para que puedan recoger y pasar notificaciones, porque caso contrario
3 no se va a pagar sueldo porque no hay de dónde pagar sueldo, se está tratando de sustentar
4 con lo de la cartera vencida para que no suceda lo que ha venido sucediendo, el último mes que
5 no podemos pagarle de los sueldos que es algo que el economista no le gusta hacer pero cuando
6 no hay plata no hay cómo pagar, entonces también la hago un poquito el tema de cuánto de
7 presupuesto es de que la gente va a tener ahorita un choque porque están acostumbrados a no
8 pagar, están acostumbrados siempre estar debiendo plata de 5 a 6 años, otros tienen de 10 años
9 y se están notificando para cumplir lo que es la disposición de la Contraloría eso está claro y el
10 financiero tiene que cumplirla y nosotros tenemos que hacerla, anda hablar con ustedes han de
11 conversar con ustedes tienen que decirles a preguntar al municipio y no más opiniones porque
12 muchas veces las opiniones nuestras trae distorsión y malos entendidos por ejemplo ahorita llegó
13 una señora hablar conmigo en la alcaldía de una patente, yo cogí le llamé la atención a Yohana
14 y a alguien más y terminé teniendo yo no la razón, o sea la razón ha tenido la gente de aquí de
15 los funcionarios porque muchas veces la gente cree que con eliminar una función del RUC ya no
16 tiene que pagar la patente, si en RUC sigue abierto sigue abierto tiene que seguir pagando
17 entonces más bien si tienen amigos de ese tema indíquele que se acerquen aquí al municipio
18 para que le puedan ir explicando, con ello alguna otra pregunta, ¿no? damos por conocido
19 entonces por favor.

20 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO – 7- Clausura de la sesión.**

21 **El Señor Alcalde:** Queda clausurada la sesión.

22

23

24

25

26

27 Sr. Victor Antonio Mieles Paladines
28 **ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL